



Con el objetivo de dar a conocer públicamente la obra literaria **inédita** de los escritores (aficionados o profesionales) de nuestro país y fomentar el hábito de la lectura, **noticiasdjaen.es** abre una *ventana on line* que, bajo el título **publicaTE**, editará y publicará aquellos textos que sean remitidos por sus autores hasta esta redacción.

Podrán publicar en esta *ventana on line* todos aquellos autores que lo deseen sin más limitaciones que las que se recogen en las siguientes bases.

1. Residir en cualquiera de las 17 comunidades autónomas de España. Los textos deben presentarse con el autor o autores debidamente identificados: Nombre y apellidos, DNI, dirección completa, teléfono y correo electrónico. No obstante, para la publicación podrá utilizar seudónimo cuando así lo indique.

2. Textos: Narraciones cortas, cuentos, poesía o cualquier otro género literario con una extensión mínima de 3 folios y máxima de 8 folios A-4, que deberán remitir a **noticiasdjaen.es** a través del del e-mail redaccion@noticiasdjaen.es. Cada autor podrá publicar cuantos textos estime conveniente, sin más limitación que la que disponibilidad de espacio y tiempo pueda establecer este portal.

En todo caso, siempre se tratará de textos claramente literarios, reservándose la empresa editora el derecho de publicar o no aquellos escritos que pudieran atentar contra el honor de las personas o contra alguno de los principios de la libre convivencia democrática recogidos en nuestra Constitución.

3. Los textos recibidos serán editados y maquetados por **noticiasdjaen.es** y posteriormente se procederá a su publicación en este portal.

4. Los autores mantendrán en todo momento los derechos de propiedad intelectual sobre su producción literaria y no percibirán ni podrán exigir de la empresa editora de este portal ningún tipo de retribución económica por su publicación. Los autores sólo ceden a la empresa editora los derechos de publicación en este medio y con arreglo a estas bases, no pudiendo hacer **noticiasdjaen.es** ningún otro uso distinto de los escritos al que se especifica en estas bases. La empresa editora no es responsable del uso que de estas publicaciones pudiera hacer cualquier usuario del portal, que en caso de ser ilícito deberá atenerse a la legislación vigente en nuestro país y a las CONDICIONES DE USO establecidas en el Aviso Legal expuesto en este portal.

5. Las publicaciones estarán colgadas en este portal durante el tiempo que estime conveniente la empresa editora, aunque los autores podrán exigir de **noticiasdjaen.es** la despublicación de sus escritos en cualquier momento que lo estimen oportuno con sólo solicitarlo vía e-mail.

6. Concurso: A cada texto que se publique se le adjudicará un número que será el del orden de llegada a la redacción de este digital. Dicho número, que aparecerá de forma nítida en la propia publicación que cuelgue la empresa editora en este portal, le permitirá al autor la participación en un concurso del que se irá informando en este mismo medio.

7. La participación voluntaria en la *ventana on line publicaTE* supone la aceptación de cada una de las bases aquí recogidas. La empresa editora podrá facilitar al autor que lo solicite cualquier aclaración relativa a su publicación.